

CAPITULO VIII.

Refiérense las muertes de los venerables padres Fr. Tomas Zigarrán y Fr. Francisco Labado, á manos de los indios conchos.

El venerable P. Fr. Tomas de Zigarrán, hijo de la provincia de Cantabria, que tomó el hábito en el convento de Victoria, habiendo estudiado en el santuario de Nuestra Señora de Aranzazú, rico mineral de virtudes, y taller donde se perfeccionan apostólicos varones inspirados de Dios, con celo de la salvación de las almas: sabiendo que en esta provincia habia acopio de gentiles, vino de misionero á ella, por desahogar en sus copiosas mieses sus fervorosos deseos: era religioso afabilísimo, y con sus ajustados proceder es era estimado de Dios y de los hombres. El venerable Fr. Francisco Labado era compañero del P. Fr. Tomas, y se ocupaba en la administracion de los indios y enseñanza de la doctrina cristiana: no tengo noticias de su patria, y solo consta ser hijo de esta provincia. Estos dos varones venerables tuvieron dichoso fin el año de 1645 á manos de los indios crueles de los países de Conchos, y para noticiar sus felices muertes, pongo al pié de la letra la carta que sobre esta materia escribió al M. R. P. provincial, que entonces era el P. Fr. Antonio Moreira, persona de todo crédito, que hallándose cerca de donde sucedieron, fué á sepultarlos, y los halló con las circunstancias que refiere la carta, que es al pié de la letra del tenor siguiente:

“ M. R. P. N. Provincial.—No quisiera tomar la pluma en la

mano para dar á V. P. malas nuevas, pero siendo fuerza acudir á mi obligacion lo hago, noticiándole como el dia de la Encarnacion amaneció cercado nuestro convento de San Francisco de Conchos de las naciones del rio del Norte confederadas con nuestros conchos. Llegó la nueva á este valle á las once de la noche, que se comenzó á divulgar, con que se retiraron todos los labradores, dejando todos los sembrados perdidos. Supe como estaban los religiosos cercados, y luego hice despacho al Parral, avisando al justicia mayor, pidiéndole encarecidamente diese socorro á los pobres religiosos, y luego despaché al general Francisco Montañó, que estaba con su campo junto al Canutillo, pidiéndole viniese á socorrer este valle, con que á las cuatro de la tarde salí yo aunque gotoso, y con seis compañeros fui á San Francisco de Conchos, y una legua antes encontramos seis hombres que habia enviado el justicia mayor del Parral, y juntos todos llegamos á la iglesia, y hallamos los dos religiosos muertos y desnudos: el padre guardian Fr. Tomas Zigarrán con cinco flechas en el corazon y la cabeza machucada; y el padre Fr. Francisco Labado con catorce flechazos, todos desde los pechos á las rodillas. Hallé robado y saqueado el convento, sin que dejasen mas que dos aras y un cáliz sobre el altar mayor; todas las celdas quemadas, sin que quedase en todo el convento un pedazo de lienzo con que cubrir los rostros de los difuntos. El consuelo que nos ha quedado á todos es el haber muerto como verdaderos hijos de N. S. P. San Francisco, y que espero en Dios están poseyendo la palma del martirio, porque viéndose vendidos de los amigos de casa, y que por una parte estaba ardiendo el convento y por otra les hacian la portería pedazos, se retiraron á la iglesia á ampararse de Dios, y fortalecidos con el Santísimo Sacramento que consumieron, habiéndose dispuesto con el sacramento de la penitencia, cogiendo un Crucifijo en las manos, abrieron la iglesia y salieron predicándoles, procurando atajar sus bárbaras atrocidades, y no siendo suficientes estas diligencias porque estaba dada ya por Dios la sentencia, cayó el padre guardian á la mano derecha de la portería y el P. Labado á la izquierda, el uno del otro como cuatro varas, con todas las heridas por delante en los pechos, sin que hubiese ninguna detras

ni por ningun lado, por donde consta recibieron cara á cara el martirio. Despues de esto no sé cual de ellos se compadeció y los metió dentro de la iglesia arrastrando, dejando el rastro de las piedras con que les quebrantaron las cabezas y por donde los arrastraron, y encendiendo las velas que estaban en el altar para decir misa, las pusieron en los candeleros junto á los cuerpos y cerró las puertas de la iglesia, tapando al uno por la decencia con una frontalera y al otro con una manguilla. Mataron al gobernador, ó le llevaron vivo y mal herido, que tambien se puso de parte de los religiosos.

“Este mismo dia 25 de Marzo dieron en San Pedro de Conchos, donde asiste el P. Fr. Fernando con su compañero el P. Fr. Diego, que escaparon y fueron á dar aquella noche á Satebo, mision de los padres de la Compañía de Jesus: volvia al valle y hallé presos los indios que fueron comprendidos en esto, de los cuales el general Montaña ahorcó trece, cabezas de este alzamiento, y confesaron lo que refiero, y como están para dar en nuestro convento de Atotonilco y matar los religiosos y todos los españoles del contorno: de cuyo convento hice retirar luego al P. Fr. Alonso, porque estaba solo y no parecia su guardian, y corrian voces de que se le habian llevado. Hoy llegó aquí el guardian con el general, y pasan á reparar el convento de Atotonilco que quemaron. Estoy determinado á pasar con el general otra vez á Conchos, para hacer información jurídica de estos martirios. Queda en mi poder un testimonio de sus muertes y circunstancias que hemos formado, de las personas que fueron conmigo, el cual remitiré en otra ocasion mas segura: segun las atrocidades que ejecutan estos indios cada dia y la multitud de ellos congregada, es este alzamiento mayor que el de la nacion tepeguana. Dios guarde á V. P. como puede y deseo. Valle de San Bartolomé, y Abril 5 de 1645 años. De V. P. hijo, Q. B. S. M.—*Fr. Antonio Moreyra.*”

Del contesto de esta carta consta la muerte y sus circunstancias de estos benditos religiosos, que habiéndose prevenido en lance tan apretado con el alimento eucarístico, siendo pan de esforzados ministros de la milicia de Cristo, salieron valerosos á desafiar cara á cara los tormentos de los tiranos, sabiendo que

en la pérdida de la vida temporal por la honra de su divino caudillo conseguian la vida eterna, que es á la que aspiran sus ansias amorosas y su apostólico celo. Están sepultados sus cuerpos en la misma iglesia de San Francisco de Conchos.

CAPITULO IX.

Muertes lastimosas del P. Fr. Alonso Gil, del P. Fr. Esteban Benitez, del P. Fr. Ramiro Alvarez y del P. Fr. Diego Hevia, á manos de los indios chichimecos.

Daré fin á las lastimosas muertes de los hijos de esta provincia con las muertes de los padres Fr. Alonso Gil y Fr. Esteban Benitez, que murieron tambien á manos de los bárbaros chichimecos, y aunque el P. Fr. Alonso murió en el Nuevo-México, salió para este fin del convento de Zacatecas con la ansia de la conversion de las almas de aquellos paises, cuyos habitantes son tan bárbaros como los nuestros. No dudo que en la erudita Crónica de la provincia del Santo Evangelio habrá salido á luz este suceso, como otros de los muchos venerables varones que han muerto á manos de belicosos apaches, en número tan crecido, que solo en una ocasion mataron veinte y un religiosos, asolando aquel nuevo reino y perdiendo lo que por tantos años, á costa de tan repetidos trabajos, habian conservado los religiosos ministros de aquella santa y apostólica

provincia de México, feliz madre de todas las de este nuevo orbe de la América, cuyos justificados llantos se oyen cada día como los de otra Raquel, en esta nueva Ramá de la Nueva-España, por las continuadas muertes de sus inocentes hijos à manos de los crueles bárbaros, que siendo madre de todos, por todos y por cada uno debe manifestar su sentimiento.

Fué el padre Fr. Alonso Gil de los reinos de España, hijo de la santa provincia de la Concepcion en Castilla la Vieja: movido de su ardiente espíritu, pasó à esta de San Francisco de Zacatecas, donde dió muestras de su religiosidad y cordura: era muy observante de nuestro apostólico instituto, y en el ejercicio de las virtudes continuo: conociendo su virtud y prudencia la provincia, le hizo maestro de novicios del convento capitular de Zacatecas; aquí fué donde soltó los diques à su enamorado espíritu, para enseñar, à imitacion de *Jesus* con la obra, practicada antes, que con las voces del magisterio. En la asistencia de día y de noche al coro fué tan puntual, que nunca admitió dispensa, aunque se vió gravado algunas veces con accidentes que, aunque no fueran de peligro, pedian recogimiento, y como en el padecer era la oracion como alivio de sus fatigas, esta era la que le robaba el tiempo, gastando en ella muchos ratos de la noche: con estos ejemplos y enseñanza logró la Providencia en su magisterio muy fervorosos discípulos, que la acreditaron despues en diversos ministerios.

En esta ocupacion estaba cuando vinieron patentes de los preladados generales, para que se alistasen ministros à las conversiones de Nuevo-México, y deseo de la salvacion de las almas, huyendo tambien de los aplausos que le habia conciliado su religioso magisterio, se partió à la custodia del Nuevo-México, donde algunos años se ocupó en la enseñanza y conversion de los indios. Estando en estos piadosos ejercicios, los indios apaches, gente bárbara y feroz, comenzaron à llevar todo el pueblo à fuego y sangre; los indios mansos y los cristianos que en el pueblo habia, se retiraron à la iglesia, donde intentaban resguardarse de la enemiga saña. Asomóse el padre à una ventana con un Crucifijo en la mano por ver si podia templar la ira y furor de los caribes la presencia de aquel divino simulacro, y apenas le descubrieron el bulto al bendito reli-

gioso, cuando con una flecha le atravesaron el pecho, y conociéndose mortalmente herido, postrado en el coro à los piés del Crucifijo, animando à los demas en tan terrible conflicto, despues de haber hecho muchos actos de contricion y rezando el símbolo de la FÉ, dió al Señor su espíritu, pidiendo à Dios perdón para sus enemigos, y remedio de aquellos tristes afligidos, que fueron luego socorridos de los soldados, noticiosos del trabajo en que se hallaban, y escaparon todos de aquel lance tan apretado.

El padre Fr. Esteban Benitez fué hijo de esta religiosísima provincia, que tomó el hábito en nuestro convento de Zacatecas, fué varon muy religioso, y en todos cuantos empleos le ocuparon los preladados, se portó con religiosa prudencia. Eñterada la provincia de su virtud y suficiencia y del celo grande que tenia de la salvacion de las almas, le puso de ministro de la doctrina de San Juan del Rio, parage tan combatido de bárbaros, que ha de tener mucho de Dios, quien se resignare en dicho convento à tan santo y apostólico ejercicio, pues como queda referido, hay decreto de un señor obispo, que no salga el ministro à confesar fuera del pueblo, sin la compañía de cuatro escolteros bien armados. Aquí se ocupaba el padre Fr. Esteban en el ministerio de cura, cuando le fué preciso ir à la ciudad de Durango à ver al señor obispo à negocios de su curato; à la vuelta paró à sestear en el arroyo de los Berros, como cinco leguas de San Juan del Rio, y estando juntos con el padre los soldados que le escoltaban, vieron que con ímpetu furioso bajaban muchos bárbaros chichimecos à despojarlos de la vida, y sin que las persuasiones del padre fueran suficientes à detenerlos, mataron à cuantos iban en su compañía, y no contentos con tan lastimoso estrago, viendo que el padre reprendia sus bárbaros insultos, de una pedrada le tiraron à tierra muerto y despojándole de hábito y túnica le dejaron desnudo en el campo, hasta que noticiosos los vecinos vinieron à levantar los difuntos, y hallaron al indio que le mató con la piedra, sin poder apartarse del cadáver del religioso, que habiendo sepultado al padre Fr. Esteban en el convento de San Juan del Rio, fué ahorcado el sacrilego homicida en la ciudad de Durango por los años de 1686.

El padre Fr. Ramiro Alvarez, hijo de la provincia de la Concepción, y que vino á esta de misionero por los años de 1692, era guardian del convento de San Bernardino de Milpillas y ministro de su doctrina el padre Fr. Diego Hevia, hijo de esta provincia y criollo de la ciudad de Zacatecas: eran uno y otro muy religiosos y ajustados á sus apostólicos institutos; no podían sufrir las embriagueces de los indios, ni sus vanas supersticiones con visos de idolatría, por cuya causa les reprendían como amorosos padres varias veces, y como siempre el malo abomina ser reprendido del bueno, sintieron estos indios las amonestaciones saludables de sus padres y ministros, y propusieron en su corazón tomar venganza cautelosa de los benditos religiosos, y como no dura mas el leal que lo que quiere el traidor, habiéndose recogido una noche los dos santos sacerdotes, entró un indio en la celda del padre guardian Fr. Ramiro Alvarez á oscuras y con mucho tiento: sintió el padre los pasos, y preguntando quién era le dieron una mortal puñalada que le atravesó el pecho; con la agonía pedía el religioso socorro, y tenía asido al sacrílego; y al salir á socorrerle el padre Hevia, le recibieron en su puerta á puñaladas, y acabaron tambien en la suya al padre Fr. Ramiro. Fué conjuración general de los indios este lastimoso caso, pues luego que los hubieron muerto repicaron las campanas y tiraron los cohetes que habían traído los padres para la celebridad de N. P. S. Francisco y se bebieron todo el vino que tenían para las misas, para celebrar el triunfo. Como los cuerpos quedaron tirados á las puertas de las celdas fueron los indios á meterlos en la oficina para sepultarlos ocultamente en aquel sitio, y al llegar advirtieron todos, no sin asombro, que los cuerpos estaban juntos en la oficina, y confesándose sucesivamente uno á otro; prodigio que les causó tanto asombro, que huyeron todos aterrados y medrosos, sin tener valor para esperar el fin de tan prodigioso suceso. A los ocho dias por aviso que tuvieron, fué el R. P. guardian de Durango Fr. Jacinto de Quijas, á enterrar á sus dos hermanos y los encontró en la oficina uno á los piés de otro, y habiendo cogido á los malhechores confesaron su delito con las circunstancias referidas, y todos contestes declararon que los vieron y oyeron confesar despues de muertos, y que estando difuntos en dis-

tintas partes se juntaron para este efecto. Noticia que me refirió varias veces el padre Fr. Jacinto Quijas, hombre muy maduro y virtuosísimo. Suceso que á no venerar en él los secretos investigables del Altísimo, daba campo para que se dilata-se la pluma de otro ingénió mas delicado que el mio. Sucedió lo referido el año de 1702: y viendo la provincia que un pueblo doce leguas adelante, llamado San Francisco de Lajas, se había portado fidelísimo, buscando por las sierras á todos los indios de Milpillas, hasta que los entregó al general de Durango, mudaron el convento y religiosos á dicho pueblo, donde atienden con menos bozalidad á los religiosos.

CAPITULO X.

Refiérense los trabajos de algunos religiosos de esta provincia, que han sido aprisionados de los bárbaros.

Las vejaciones que cada dia padecen los hijos de esta provincia á manos de los bárbaros que la habitan, son tantas y tan continuadas, que seria gran molestia referirlas todas. No referiré cómo solo en el convento de Guazamota han azotado, abofeteado y desterrado varias veces á sus ministros, ejecutando lo mismo los indios del Mezquital y Milpillas; tampoco referiré cómo muchos indios de esta provincia, especialmente los de la Sierra de Colotlan, han tenido osadía de pedir en público las cabezas de los ministros; no ponderaré tampoco cómo los indios de Leon y la Vizcaya y casi todos los de la Sierra, á la hora

que se les antoja entran en el convento y en la celda del padre, y mirándolo él le llevan el maiz y tasajos que tiene para su sustento, y la olla que tiene puesta, sin que el padre pueda replicarles cosa alguna, porque juzgan que todo se les debe de justicia, y juzgarían bien si ayudaran ellos á buscarlo; pero como son flojísimos, de nada menos cuidan que del alimento del ministro. Todo esto omitiré por no parecer prolijo, y solo referiré los trabajos que han padecido algunos religiosos infelices que han caído prisioneros ó cautivos de los bárbaros chichimecos.

El R. P. Fr. José de Rentería, hijo de la provincia santa de Cantabria y ministro del convento de San Juan del Rio, despues de difinidor de esta provincia, dió en manos de los indios bárbaros en el Arroyo de Pastores, tres leguas distante del convento, viniendo de confesar unos enfermos de Avino. Mataronle toda la gente que llevaba en su compañía y le dieron una herida en una pierna, de que vivió siempre aquejado, y aunque no le quitaron la vida, le dejaron desnudo, solo y revuelto con su misma sangre entre los cadáveres de sus compañeros, á quienes destrozaron con su acostumbrada furia, y desde este dia quedó el padre de tal forma, que nunca pudo recobrase del susto, hasta que de él y de la herida vino á perder la vida.

Al padre predicador Fr. Gabriel de Olivas, siendo comisario de los santos lugares de Jerusalem, le cogieron los indios caribes, y queriéndole quitar la vida con su impiedad acostumbrada, otro indio bárbaro se puso de su parte, diciendo que no se habia de usar tal crueldad con el padre porque jamas les habia hecho daño alguno, antes él habia recibido mucho bien de su mano. Con esta controversia se originó entre los bárbaros una cruel porfia y competencia, porque muchos votaban de parte de la tiranía con ánimo de derramar sangre cristiana; otros solicitaban librarle, movidos de su inocencia y agradecidos al bien que de dicho religioso habian recibido, que no hay fiera que no conozca á su bienhechor y desee mostrarse agradecida, que, como notó Plinio, aunque los hombres de ingratos le despedacen ha de reinar la gratitud por todos los elementos; pues en la tierra se experimentan leones obsequiosos á sus benefactores; en el aire águilas que han recompensado beneficios; en las aguas delfines que han enseñado agradecimientos; y solo el

fuego que no es esfera de vivos menos puede dar este ejemplar en sus voraces incendios, y es caso prodigioso que entre estos indios se hallen algunos con muestras de agradecidos, porque es axioma comun que son un género de gente que ni agradecen beneficios ni perdonan agravios, y no han menester estar agraviados de alguno, para mostrarse tiranos.

A tanto pasó la porfia de los discordes indios, que estuvieron para romper entre sí la guerra, unos en ofensa y otros en defensa del religioso, hasta que por un convenio de una y otra parte se redujo á echar suerte sobre la vida del padre Olivas, con condicion que si ganase la suerte la parte que le queria matar, se le habia de quitar la vida al punto sin remedio alguno, y si salia la suerte á favor del que le amparaba, le pondrían en la libertad deseada. ¿Qué tal podria estar este bendito religioso viendo su vida espuesta á una suerte en cuyo caso la infeliz suele ser la mas cierta? Estaria sin duda lleno de tribulacion y angustia, como lo afirmó que estaba, procurando hacer actos de contricion fervorosos, ofreciendo á Dios las penalidades de aquel conflicto y la cruda y penosa muerte que le esperaba, y tenia ya en la imaginacion padecida. Dispuso la Magestad Divina que cuando el religioso estaba mas atribulado, saliese la suerte á favor de su defensor, con que quedó libre el religioso, con sentimiento de los que querian matarle: mas no salió tan á su salvo de las tiranías de esta gente, que no le quedase mientras vivió, un recuerdo muy penoso, por que de los muchos golpes que le dieron, quedó totalmente baldado de una mano, aunque salió contento, habiendo escapado con la vida en tan fiero y apretado lance.

El padre Fr. José de Losoya de la provincia de Cantabria, y el padre Fr. Blas García con un religioso lego, llamado Fr. Felipe Lopez, hijos de esta santa provincia, estuvieron siete dias en poder de su tiranía y tambien sortearon sus vidas, y cada instante de los que entre ellos estuvieron, padecian una muerte, porque á cada movimiento que hacian les parecia á los religiosos que ya era llegada su hora. Confesáronse y se dispusieron para morir como religiosos, porque mientras jugaban sus suertes, esperaban el fin por instantes; quiso Dios que despues de tantos sustos saliese la suerte favorable y les diesen libertad;

pero desnudos del todo. El religioso lego estuvo en mayor peligro, porque llegándose á él un bárbaro con un cuchillo de pedernal que usan y son mas afilados que los de acero, le tiró á la garganta con toda ferocidad, y retirándose un poco atras, al verse repentinamente acometido huyó algo el cuerpo, de forma, que le rompió el hábito desde el cuello hasta debajo de la cintura, rayándole el cutis de la carne solamente, y á no llegar otros indios que habian favorecido á los religiosos, hubiérale quitado la vida sin remedio con el cuchillo el tirano; pues intentaba repetir mas golpes, y fué necesario que los demas le detuviesen el brazo, quitando de sus impías manos al pobre religioso casi muerto del susto que con la muerte á los ojos, no hay valor en el mas esforzado y valeroso.

Quedaron con vida y libres los tres religiosos; pero desnudos del todo, y tan lastimados con el susto y hambres, que padecieron en siete dias entre los enemigos bárbaros, que el uno de ellos quedó atónito y dementado del todo, y todos de forma, que siendo mozos y de salud robusta, murieron à pocos dias despues del suceso de los bárbaros. No refiero otros trabajos que todos los dias padecen de esta tirana gente nuestros religiosos que siendo algo menores que los referidos, aunque sean lastimosos, parecerán pequeños à vista de los espresados; pues el mayor que se puede padecer es, esperar la muerte á cada paso, viviendo los ministros por esta causa aun dentro de los mismos pueblos en un perpetuo desasosiego por los muchos ejemplares que les han enseñado á temer sus atroces tiranías, pues sin motivo ni causa alguna suelen abrasar las misiones cuando menos se presume, y cuando el pobre ministro juzga que los tiene con el agasajo mas contentos, se portan como cruelmente ofendidos: no pueden negar esta verdad los mas de los conventos de la Sierra, Vizcaya y reino de Leon, pues las mas de sus iglesias han sido varias veces abrasadas por los bárbaros, y aun por los indios de los mismos pueblos. Dios por su infinita misericordia ablande sus corazones para que rendidos y obedientes à la Iglesia y sus ministros, confiesen como católicos fieles las verdades de nuestra Madre la Iglesia, á cuyos solos decretos se reserva el declarar cuáles de los referidos religiosos que murieron predicando la fé católica à estos bárbaros chichi-

mecos hayan conseguido la palma de verdadero martirio y de mártires verdaderos, que lo que á mí me toca es obedecer y venerar rendido sus decretos, sujetando á su correccion cuanto de estos venerables varones he referido, pues solo nos constan de ellos sus virtudes religiosas, y el apostólico celo con que estaban ocupados en la conversion de las almas, ejercicio tan del divino agrado, que piadosamente debemos creer, lo corresponderia Dios con el prometido premio de la eterna gloria, preparada para sus escogidos.

